PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO

El Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN Regional Valle del Cauca, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación, tal como a continuación se evidencia:

CONTRATO NRO. / ORDEN NRO.]	CO1.PCCNTR.5352761 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 de septiembre de 2023
FECHA DE INICIO	08 de septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de noviembre de 2023
PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN	SECOP II
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4871944&isFromPublicArea=True&isModal=False
EL CONTRATO / CONVENIO ESTÁ LIQUIDADO	NO _X_ Motivo: El contrato es una Compraventa y no requiere liquidación.

El cierre del expediente contractual se realiza con base en las siguientes consideraciones:

1) Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en SECOP II.

2) Una vez revisada la ejecución contractual se evidenció que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas de conformidad con lo señalado en el informe final de supervisión.
3) Todos los informes del contratista y del supervisor o interventor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicados en la plataforma SECOP II.
4) Todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II, de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato o convenio.
5) Las garantías contractuales o convencionales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas. Las referidas garantías terminaron su vigencia el:

   Cumplimiento del Contrato: 08 de mayo de 2024

   Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: 08 de mayo de 2024

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual correspondiente.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Revisó: Julio César Buriticá Zapata – Profesional G-04 

Elaboró: Diana Yamileth Velasquez Maldonado– Instructor G-13 